



ACTUALIDAD BIBLIOGRÁFICA

GRAU PINEDA, C., *La brecha de las pensiones en España*, Editorial Bomarzo, Albacete, 2020, 136 páginas.

Reseña bibliográfica elaborada por José Eduardo López Ahumada*

El libro titulado *La brecha de las pensiones en España* constituye un trabajo de investigación novedoso y trascendental desde la perspectiva de la protección social en España. Con carácter general, conviene destacar que dicha monografía analiza en profundidad y de forma rigurosa la proyección de la estrategia europea para la igualdad y lucha contra la brecha de género en el ámbito de las pensiones. El trabajo desarrolla las grandes líneas de acción y de desarrollo futuro, analizando igualmente las principales medidas incorporadas en el sistema de protección social español orientadas a compensar la brecha pensional.

La obra que estamos comentando se presenta al lector como un libro muy trabajado y resultado directo de un profundo trabajo de investigación por parte de su autora. La profesora Carmen Grau Pineda desarrolla una de sus líneas más importantes de investigación, relativa a los estudios en materia de igualdad de género. No obstante, en esta ocasión orienta su trabajo al ámbito del desarrollo de la brecha pensional en el sistema público de Seguridad Social. En este sentido, debemos destacar que el trabajo sobre la brecha pensional se orienta específicamente hacia las causas ligadas al sexo y al género. Ciertamente, como bien indica la autora, estamos ante una brecha de carácter estructural, que persiste en nuestro sistema de protección social de forma anacrónica y asentada. Sin duda, esta situación tiene distintas consecuencias, que trascienden al propio sistema de protección social y que se proyectan sobre una auténtica cuestión social.

El libro consta de tres capítulos claramente diferenciados, que analizan el objeto de la investigación de forma sistemática y monográfica. El primer bloque temático se refiere a la estrategia europea para la igualdad de género y la brecha de género en las pensiones. En este apartado se desarrolla la importante labor realizada por la Unión Europea en la última década.

* Profesor Titular (acreditado a Catedrático de Universidad) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alcalá (Madrid, España).

Igualmente, el trabajo es sumamente ambicioso de cara al futuro, en la medida que se plantean las posibilidades de desarrollo de la nueva estrategia europea para la igualdad de género, teniendo en cuenta un periodo de referencia amplio que abarca los años 2020 a 2025.

El segundo bloque temático del trabajo se refiere al análisis de la brecha pensional, así como a su relación con los efectos derivados de esa situación consolidada en el tiempo. Este estudio es especialmente importante, en tanto en cuanto supone una imagen fiel de la situación de la brecha pensional en España. Desde esta perspectiva, se tiene en cuenta los datos reales y sus efectos desde el punto de vista social, siempre teniendo como horizonte la propia realidad de las pensiones y su situación de sostenibilidad de cara al futuro. Concretamente, se analiza la situación de las pensiones contributivas de jubilación y su desarrollo en atención al factor edad. En este sentido, se analiza la influencia que representa la edad en función de indicadores cuantitativos y cualitativos. De igual modo, y no menos importante, es el análisis de la dimensión no contributiva ligada al sistema de protección social. Este es un tema esencial en los próximos años y un reto de futuro de cara a la contención del aumento de la pobreza en la población madura de nuestro país. Por ello, la autora muestra una especial sensibilidad con el tratamiento de las pensiones no contributivas y sus efectos desde el punto de vista de la igualdad de género. Ello tiene siempre como referencia el carácter asistencial ligado a la feminización desde la perspectiva de la protección social.

El tercer, y último bloque temático, comprende importantes reflexiones desde el punto de vista del análisis de las principales medidas incorporadas al sistema de protección social. Se estudian las principales medidas orientadas a compensar la brecha pensional. Este capítulo se refiere a las distintas propuestas y medidas que se han ido proponiendo a lo largo del tiempo y asimismo aborda las principales medidas realmente implementadas en el sistema público de Seguridad Social. En este punto, un lugar especialmente importante ocupa en el libro las denominadas ficciones en la cotización, que permiten incorporar cotizaciones ficticias a favor de la mujer por razón del parto. En este mismo sentido, destacamos el análisis de la asignación del plus de cotización, también ficticio, que igualmente permite una especial protección en casos de extinción del contrato de trabajo por razones vinculadas con la maternidad. Igualmente, debemos referirnos a la denominada protección relativa a la prestación contributiva no económica por cuidado de hijos. Especialmente importante son las reflexiones relativas al permiso de nacimiento, que plantea importantes cuestiones desde el punto de vista de la corresponsabilidad. Tampoco podemos olvidar otras medidas sumamente importantes, como son la gestión flexible del tiempo y del propio lugar de trabajo, el teletrabajo, el trabajo a tiempo parcial desde la perspectiva de la brecha de género en las pensiones y, cómo no, el análisis del importante impacto que tiene en las pensiones futuras de las mujeres la dedicación a las tareas de atención familiar, así como la labor realizada por los cuidadores familiares.

El lector tiene, pues, en sus manos una monografía sumamente importante y un referente en la materia, elaborada magistralmente por la profesora Carmen Grau Pineda. Se trata de un estudio de análisis jurídico sobre los elementos y factores que contribuyen a la delimitación de la brecha pensional por motivo de género. Ello supone adentrarse en un terreno nada sencillo, en el que se presentan las medidas más importantes adoptadas en la materia y se desarrollan importantes propuestas para prevenirlas o combatirlas de cara a futuro. En suma, sirva la presente reseña para recomendar efusivamente el trabajo realizado por Carmen Grau Pineda y destacar que se trata de un estudio ineludible desde la perspectiva de la proyección extensiva de la tutela por razón de igualdad de género en el sistema de pensiones.

* * * * *